

Cómo empezar

Una vez instalado el Programa, entras en Complementos y verás un flamante Impuesto Sociedades Bizkaia. Recuerda que el Programa de Foke no, pero el Programa del Impuesto de Sociedades de Bizkaia, que tiene incluido el Módulo de Impresión, hay que instalarlo en todos los ordenadores desde los que vayas a Imprimir. **Instala el programa del Impuesto de la diputación. [Descarga del Programa](#). Es muy Importante que el Programa lo instales como administrador.**

Para confeccionar una Declaración, entra directamente en **Declaración**, pon Ejercicio y Empresa, te pregunta el Tipo de Declaración y ya está.

Si quieres confeccionar las Declaraciones de todas o varias Empresas a la vez, entra en **Confección**, selecciona el tipo de estado contable que quieras, lista las Empresas, marca las que quieras confeccionar y realiza la confección.

Teclas de Función

Además de los distintos menús de Opciones, Edición, Páginas, Ventanas, Balances, etc... destacamos como más usuales las siguientes:

- F2** En Declaración, desde Empresa te da las Declaraciones que tienes hechas.
- May+F2** En Declaración, desde Empresa te da el listado de todas las Empresas.

Con una Declaración en pantalla:

Letras en rojo o casillas en gris con numeración en blanco, quiere decir que esa partida contiene un desglose de la información, al que puedes acceder bien tecleando la letra en cuestión, o bien pinchando en las Casillas color gris.

- Intro** Hacia adelante
- May+Tab** Hacia atrás.
- F4 y F3** Sirve para avanzar y retroceder por las páginas de la Declaración.
- F8** En los campos de NIF da el dígito o la letra de Control.
- Ctrl+P** Imprime un Listado de las Declaraciones Confeccionadas.
- Ctrl+B** Imprime un Borrador.
- Ctrl+H** Fichero para Hacienda. Por defecto se genera un PDF para que lo guardes, recuerda que si tienes abierto un PDF con el mismo nombre no te lo genera ni te avisa que lo tienes abierto.
- Ctrl+I** Impresión, solo para tributación conjunta con la AEAT.
- Ctrl+G** Fichero de Exportación de Estados Contables para el Programa de Gipuzkoa.
- Ctrl+F7** Comprobación de la declaración, te facilita las correcciones.
- Alt+P** **Depósito de Cuentas**, con los datos de Sociedades. Imprime:
 - Datos Generales de Identificación.**
 - Balance.**
 - Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Etc.**
- F4** En los campos de Aplicado nos lleva el Anterior a dicho Campo.

No se imprimen el **Nº de Páginas presentadas al Depósito**, porque se supone que adjuntarás alguna más con la memoria, etc.

Estructuras que utilizamos para la confección del 200

PYMES

200 Bizkaia PYMES 2017 Balance.INF

200 Bizkaia PYMES 2017 PyG.INF

200.- Bizkaia PYMES 2012. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.PNT

ABREVIADA

200 Bizkaia Abreviado 2017 Balance.INF

200 Bizkaia Abreviada 2017 PyG.INF

200.- Bizkaia Abreviado 2012. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.PNT

200.- Bizkaia 2012. E. Abreviado de Cambios en el P. N.PN

NORMAL

200 Bizkaia Normal 2017 Balance.INF

200 Bizkaia Normal 2017 PyG.INF

200.- Bizkaia Normal 2012. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.PNT

200.- Bizkaia 2012. E. Normal de Cambios en el P. N.PN

PATRIMONIAL

200 Bizkaia Ingresos Íntegros Patrimoniales 2009.INF

COOPERATIVAS

PYMES

C200 Bizkaia PYMES 2011 Cooperativa Balance.INF

C200 Bizkaia PYMES 2011 Cooperativa PyG.INF

C200.- Bizkaia PYMES Coop. 2012. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.PNT

ABREVIADA

C200 Bizkaia Abreviado 2011 Cooperativa Balance.INF

C200 Bizkaia Abreviada 2011 Cooperativa PyG.INF

C200.- Bizkaia Abreviado Coop. 2012. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.PNT

C200.- Bizkaia 2012. E. Abreviado de Cambios Cooperativas en el P. N.PN

NORMAL

C200 Bizkaia Normal 2011 Cooperativa Balance.INF

C200 Bizkaia Normal 2011 Cooperativa PyG.INF

C200.- Bizkaia Normal Coop. 2012. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.PNT

C200.- Bizkaia 2012. E. Normal de Cambios Cooperativas en el P. N.PN

Entidades Parcialmente Exentas. Con PGC de E. sin Fines Lucrativos.

PYMES

F200 Bizkaia PYMES 2012 ESFL Balance.INF

F200 Bizkaia PYMES 2012 ESFL PyG.INF

F200.- Bizkaia PYMES 2012. ESFL . Continuación PYG.PN

ABREVIADA

F200 Bizkaia Abreviada 2012 ESFL Balance.INF

F200 Bizkaia Abreviada 2012 ESFL PyG.INF

F200.- Bizkaia Abreviada 2012. ESFL . Continuación PYG.PN

NORMAL

F200 Bizkaia Normal 2012 ESFL Balance.INF

F200 Bizkaia Normal 2012 ESFL PyG.INF

F200.- Bizkaia Normal 2012. ESFL . Continuación PYG.PN

Las de Balance y Cuenta de Resultados están en **Gestión Financiera**, **Informes** y las de Patrimonio Neto dentro de **Gestión Contable** en su apartado correspondiente.

Comprobaciones que realiza el Programa Foke

Ctrl+F7 Hemos puesto las comprobaciones más evidentes.

Cuando el Programa da el mensaje: **“Posiblemente Sin Errores”**, quiere decir que no se ha encontrado nada dentro de nuestras comprobaciones, pero no quiere decir que no tengáis un importe en una casilla que no se corresponda con la realidad, y como esto tampoco es Lourdes, puede ser que demos algunos errores que no tendríamos que dar. Para comprobar si efectivamente cuela, puedes hacer una impresión del Borrador, que está validado por el Módulo de Hacienda Foral.

- **Grv**: Grave, corrige este dato si no quieres que el módulo de impresión te de errores. Aunque tenemos que reconocer que hay veces que te decimos que es grave pero Hacienda lo valida como correcto. (Puedes Imprimir un borrador para asegurarte de la veracidad de los errores.)

- **Aviso**: El módulo de impresión no te dirá nada pero consideramos que es un dato que debes revisar.

Así todo, aunque superes nuestros controles, podrás ser sorprendido por otros controles del Módulo de Impresión de Hacienda. O lo contrario, nosotros te damos un aviso y el módulo de impresión no te dice nada.

Si ves alguna comprobación más que pueda ser útil, no dejes de decírnoslo para futuras ocasiones. **Gracias**.

Recordatorio Presentaciones en Gipuzkoa.

Dentro de Opciones encontrarás **Exportación Fichero Cuentas Gipuzkoa**.

Si tienes la contabilidad de una empresa de la Hacienda de Gipuzkoa, generas el Impuesto como si fuera de la Hacienda de Bizkaia, dejando el Patrimonio Neto ya que si no está te faltarán datos del Pasivo. La única finalidad es completar los estados contables, del resto como si está todo en blanco, no son datos exportables.

Con los Estados Contables generamos un Fichero que posteriormente puedes importar desde el programa de ayuda de Gipuzkoa.

Creas la declaración en el programa de ZergaBidea y una vez creada, en el menú de la declaración, en cuentas anuales, resumen de las cuentas anuales, tienes un botón para importar fichero de cuentas, para que importes el fichero previamente generado en FOKE.

Opción no válida para Entidades Parcialmente Exentas con P.G.C. de Entidades sin Fines Lucrativos, que tienen estados Contables Diferentes

Normativa: [Bizkaia](#)

Recordad que en la WEB en [Novedades Contabilidad](#) tenéis las instrucciones y novedades de los ejercicios anteriores.

Novedades 2018:

Cuota efectiva-deducciones con límite de cuota del 35%

Se modifica el límite de las deducciones con límite **35%** (antes 45%) y el plazo **30años** (antes 15 años).

Cuota efectiva-deducciones sin con límite de cuota del 70%

Las hasta ahora deducciones sin límite de cuota, se limitan al 70%.

Las deducciones por creación de empleo se vinculan al salario

- Artículo 66. Deducción por creación de empleo. De la NORMA FORAL 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto Sobre Sociedades

Cambios en los tipos de gravamen

SOCIEDAD	MARCA	TIPO GRAVAMEN
Tipo general		28% 26%
Microempresas y Pequeñas empresas	74 o 20	24% 22%
Entidad parcialmente exenta (art. 12.2 NF 11/2013) que aplica PGC de entidades sin fines lucrativos	53	24% 20%
Resto de entidades parcialmente exentas (art. 12.2 NF 11/2013)	9	24% 20%
Soc. art. 56.3 no otros reg.	39	21% 20%
Norma Foral 1/2004	8	10%
Soc. inv. Cap. Variable	71	28% 26% (24% 22% si es pequeña)
Inst. Inv. Colectiva no SICAV	26 o 27	1% ó 28% 26% (24% 22% si pequeña)
Inv. Y exp.. hidrocarburos	16	35% 33%
Fondo Pensiones	10	0%
EPSV	70	0% o 24% 20%
Coop de crédito, Caj. Rur.	28 + (31 o 32)	28%
Cooper. Protegida	31 o 32	20%
Coop. Prot. Micro y Pequeña emp.	(31 o 32) + (20 o 74)	18%
Coop. (base especial)	31 o 32 o 33	19%
*Cooperativa de trabajo asociado fiscalmente protegida	+ la casilla de coop de trabajo asociado con un 50% o más de socios minusvalidos	10% del tipo impositivo que corresponda (los 5 primeros años) Antes era una bonificación del 90 por 100 de la cuota íntegra

Sociedad patrimonial	38	De 0,00 a 2.500,00 euros 20% De 2.500,01 a 10.000,00 euros 21% De 10.000,01 a 15.000,00 euros 22% De 15.000,01 a 30.000,00 euros 23% De 30.000,01 en adelante 25%
Establecimiento permanente	19	28% 26%
Ent. Atrb de rentas THB	49	28% 26%